

Cartas al director

Feminismo sí

ANABEL SAN MARTÍN - Miércoles, 9 de Enero de 2019

Nunca respondo a *Cartas al Director*, pero después de leer a Ilija Galán no me he podido contener. Querría tranquilizar a todos los hombres que se sienten amenazados por el “feminismo radical”: el feminismo no es más que exigir la igualdad de derechos para hombres y mujeres. Nadie quiere acabar con nadie.

En el ámbito privado, feminismo implica corresponsabilidad en los cuidados de menores y mayores, y en las tareas de casa, para que todo el mundo tenga derecho al descanso. ¿Somos nosotras las egoístas por eso? ¿Acabamos con el amor de la familia por eso? ¿El “nido de amor” solo se mantiene cuando hay una mujer “esclava” que no reclama derechos? ¿Qué nido de amor es ese?

Feminismo también significa derecho de hombres y mujeres a expresarse con libertad y respeto a los demás, a vestirse con libertad, moverse con libertad, divertirse libremente, relacionarse con el resto de personas en libertad, sin que nadie nos insulte, nos levante la mano o nos viole por ello. ¿Ponemos por ello a algún hombre en peligro? No creo. Quienes son condenados (con pruebas, no sin ellas, como usted dice) son quienes pegan o violan limitando la libertad de los demás. No van a la cárcel por dar “un paso en falso” o por una “disputa familiar”, tranquilo, señor Galán. En los casos de divorcio, siempre complicados, la jueza o juez valorará la custodia de la “prole” (¿para usted los hijos son “prole”?) y la pensión para el mantenimiento de los menores. Estoy segura de que tendrán en cuenta a los padres que se han ocupado de sus hijos a la hora de conceder custodias compartidas y que valorará los ingresos de cada parte para fijar las pensiones. Si no lo hicieran, me parecería mal por injusto con los padres y con los hijos e hijas.

A propósito de ingresos. En el ámbito laboral, feminismo significa que las mujeres tienen derecho a desarrollar un trabajo, desempeñar puestos de responsabilidad y cobrar por ello igual que los hombres. Ya sé que la ley ya lo recoge, pero la realidad es muy distinta. En algunas entrevistas todavía se sigue preguntando aquello de “¿cuándo piensas tener hijos?”. En ocasiones, una categoría ficticia sirve para disfrazar una desigualdad salarial; en muchos casos, son las mujeres las que lógicamente eligen la jornada reducida porque cobran mucho menos que sus parejas.

Los hombres son elegidos en la mayoría de los casos para puestos directivos. Ellas son las que tienen mayor nivel de estudios según las estadísticas pero no deben estar preparadas, parece ser, salvo cuando la prueba es objetiva, como en el caso de las oposiciones.

Además, comprobamos que las profesiones feminizadas son las menos retribuidas. ¿Es porque son las que requieren menos cualificación? ¿Es porque son menos duras? No creo, trabajos

que requieren poca cualificación mayoritariamente ocupados por los hombres suelen tener sueldos mayores. Y si hay trabajos en los que un hombre cobra un salario insuficiente o trabaja en unas condiciones precarias, habrá que denunciarlo también, claro.

Las feministas no son más que luchadoras por la igualdad. Gracias a ellas y a otras muchas mujeres que han dado un paso valiente hacia adelante, hoy las mujeres pueden estudiar, ser juezas, médicas o científicas, denunciar a sus parejas si les pegan, votar, decidir sobre los hijos que quieren tener, conducir, poseer propiedades al margen de sus maridos, participar en la política, el sindicalismo, el deporte...

Ya está bien de dar una imagen distorsionada del feminismo. Nadie viene a culpabilizar al hombre "por haber nacido varón", ni a acabar "con las risas infantiles", ni con el amor de las familias. No somos "feminazis" (como dicen por ahí) sino mujeres que queremos vivir en igualdad de derechos. Respeto, por favor.